



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

884.- RESOLUCIÓN N.º 5623 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2016, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE NEGOCIADO DE SERVICIOS JURÍDICOS, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 5623 de fecha 26 de agosto de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Servicios Jurídicos, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. n.º 5350, de 24 de junio de 2016, por el presente **VENGO EN DISPONER** lo siguiente:

- 1.º- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 5362, de 5 de agosto de 2016.
- 2.º- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de las Bases Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11) **VENGO EN ORDENAR** que la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

D. José R. Antequera Sánchez

Vocales:

D.ª Susana Orta Zaragoza

D.ª M.ª Dolores Pérez Escolano

D.ª M.ª Isabel Caña Alcoba

D.ª M.ª José Guerrero Molino

Secretaria:

D.ª Pilar Cabo León